Domingo 21 de Febrero de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,046



ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO: JACINTO ALBISTUR
REDACTOR COMERCIAL: EMILIO AVEGNO
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna á 55 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La América Española y su antigua metrópoli

I

Nos proponemos presentar un sucinto estudio sobre el curso que han seguido las relaciones entre España y las Repúblicas que surgieron de la emancipacion de la América Española. No es nuestro ánimo seguir punto por punto los detalles de estas relaciones: sino examinar el espíritu que en ellas ha predominado, los principales incidentes que han sobrevenido, y señalar las causas de un fenómeno que á primera vista parece anómalo y estraño; y es que habiendo durado quince años la guerra de la independencia en América, haya trascurrido medio siglo desde el último combate, sin que todavía se hallen regularmente establecidas las relaciones internacionales entre algunas de las Repúblicas y España.

Este país es escepcionalmente adecuado para la publicacion del estudio que iniciamos: porque en él no existe ningun linaje de prevenciones que impidan ver los sucesos con claridad, y juzgarlos imparcialmente. Hace muchos años que los españoles son tratados en esta República con afecto y simpatía: y ni aun la guerra que en mal hora se encendió en las costas del mar Pacífico fué parte á que esas simpatías se entibiasen. Al mismo tiempo, la República Oriental se halla ligada á sus hermanas de este continente con los vínculos que la naturaleza y la historia han formado entre ellas. De esta combinacion de relaciones, de afectos y de intereses proviene que las Repúblicas del Plata puedan considerarse como los eslabones de la cadena Hispano Americana que se enlazan con la cadena de las naciones Europeas, formando así ese gran todo de pueblos civilizados, destinados á identificarse mas y mas por los fuertes lazos de los intereses recíprocos y de la fraternidad universal.

Y sin embargo, ¡cosa estraña! Esta República que hace ya treinta y cuatro años que entabló sus primeras negociaciones para celebrar con España un tratado que regularizase sus relaciones sobre la base del reconocimiento de su independencia, aun se halla respecto de la antigua Metrópoli en una situacion oficial anómala é indefinida: puesto que, no ha sido ratificado por ambas Partes ninguno de los tres Tratados que en distintas épocas se han firmado.

Pero tratemos la cuestion en su origen y sus fundamentos.

Terminada la guerra de la independencia, las nuevas Repúblicas podian seguir uno de dos caminos. Podian gestionar para obtener el reconocimiento de su independencia por la antigua Metrópoli, ó abstenerse de toda gestion encaminada á ese objeto y dejar que el tiempo y la consolidacion de los nuevos Estados decidiesen á España á reconocerlos sin condiciones.

Solamente Colombia es la que ha seguido este último sistema. Todas las demas Repúblicas Hispano-Americanas optaron por gestionar para que su independencia fuese reconocida. De esas gestiones debia resultar necesariamente un desacuerdo entre las dos Partes que negociaban, y es el siguiente:

La justicia exigia que el que se declaraba Señor del territorio, esto es, los pueblos americanos, heredase á la par que la soberanía del mismo, las cargas que sobre dicho territorio pesaban: es decir, que las Repúblicas tenian el deber de reconocer como suya propia la deuda que pesaba sobre las cajas públicas respectivas. Pero ¿hasta qué fecha considerarian válidos las Repúblicas los compromisos contraidos por las autoridades españolas? ¿Hasta el dia en que se inició la lucha contra la Metrópoli dándose el grito de independencia, ó hasta el dia en que las autoridades y las armas de España fueron definitivamente arrojadas del suelo americano?

La cuestion era de gran importancia en la esfera del derecho político y en el terreno de la práctica. Bajo el primer aspecto, la solucion que se diera al problema importaria, ó el reconocimiento de parte de las Repúblicas de que no tuvieron derecho de proclamarse independientes, ó el reconocimiento de parte de España de que no tuvo derecho de emplear la fuerza para oponerse á que la independencia se consumase. En efecto, se trataba de decidir cual habia sido durante el período de la lucha el Gobierno legítimo; si el de las autoridades españolas ó el de los revolucionarios americanos.

Bien se vé que ni una ni otra Parte podian ceder fácilmente en esta cuestion. Los pueblos americanos que habian conquistado su independencia, no habian de reconocer por cierto que al iniciar su emancipacion se habian escedido de su derecho: y por otra parte, si el triunfo de la revolucion americana decidia á España á reconocer el hecho irrevocable de la independencia, podia lógicamente sostener que para ella aquel reconocimiento era el que revestia á la revolucion de la legitimidad que antes no tenia.

La divergencia, el desacuerdo se planteaban, pues, naturalmente sin mala voluntad de nadie, aun mas, contra la voluntad y el deseo de ambas Partes, por efecto del terreno en que la cuestion se colocaba. Aquel desacuerdo y aquella divergencia eran resultado inevitable del giro dado á la cuestion de reconocimiento.

Y el resultado práctico de ese desacuerdo era importantísimo. Habia repúblicas como la de Venezuela en que de la solucion que á esa cuestion se diera dependia que la deuda pesase casi en su totalidad sobre España ó sobre la República: por que casi toda habia sido contraida durante el período de la lucha.

Pero habia tambien otros Estados en que la deuda era poco considerable; y tambien habia muchos que espontáneamente y antes de tratar con España habian reconocido aquella deuda por su legislacion interior.

II

La batalla de Ayacucho fué la última que se libró entre los republicanos de América y las armas del rey Fernando. Desde entonces quedó el nuevo continente entregado á sí mismo, sin que las armas de la Metrópoli turbasen la tarea de su division política en Estados independientes y soberanos. Once años transcurrieron en ese estado indeciso que no era ni la paz ni la guerra: once años durante los cuales comenzaron á aplacarse los odios engendrados por la lucha. Durante ese período, España habia recobrado el Gobierno Representativo; y con los albores del mismo, nació tambien la idea de prestar oidos á las amistosas gestiones que empezaban á practicarse por algunas de las Repúblicas Americanas y de entablar con ellas relaciones sobre la base del reconocimiento de su independencia. En 1836, las Córtes generales del reino autorizaron al Gobierno para que sucesivamente y á medida que la ocasion se presentase procediesen á ajustar dichos Tratados: dejando así resuelta en principio la cuestion, para que ese principio fuese aplicándose oportunamente á cada uno de los nuevos Estados.

En el mismo año de 1836 se hizo la primera aplicacion del principio, celebrando el tratado de reconocimiento con la República de Méjico, instalándose desde entonces en ella un Ministro Plenipotenciario de España.

Ningun otro Tratado se celebró hasta despues de la revolucion de 1840, en que se presentó en Madrid un Plenipotenciario de la República del Ecuador, con el que se ajustó igualmente el tratado de reconocimiento, enviándose tambien una Legacion á Quito.

Siguió la República Oriental del Uruguay, que en 1841, comisionó al Sr. Ellauri su Ministro en París, para que pasase á Madrid, como lo verificó, firmando con D. Antonio Gonzalez un Tratado que no fué ratificado.

En 1844 firmó el Tratado de reconocimiento de Chile el Plenipotenciario de la misma República con el Gobierno Español.—El Sr. D. Salvador Tavira fué nombrado en su consecuencia Encargado de Negocios de España en Chile.

Iban hasta entonces estableciéndose sin grandes dificultades las relaciones de las Repúblicas Americanas con España. Las cuestiones relativas á la deuda se orillaban por medio de transacciones, mediando además la circunstancia de que algunos de los Estados con quienes se habia tratado tenian ya préviamente resuelta la cuestion como antes hemos dicho, y en otros era de escasa importancia. Pero llegó un caso en que la dificultad que antes hemos apuntado se presentó en tales términos que parecia insoluble. En 1846 se negociaba en Madrid el Tratado de reconocimiento de la República de Venezuela. Ninguna dificultad sustancial encontraron los Negociadores hasta llegar al artículo relativo al pago de la deuda. Entonces se suscitó la cuestion de si la deuda contraida por las autoridades Españolas en Caracas durante la guerra, debia pesar sobre Venezuela ó sobre España. Se trataba de una suma considerable: por que proclamada la independencia en Venezuela en 1810, habia invadido despues el país el General Morillo apoderándose de él nuevamente; y de aquella época databan casi en su totalidad las obligaciones contraidas por las autoridades de la Metrópoli.

Repetian sus conferencias los Plenipotenciarios y como era natural no lograban ponerse de acuerdo, puesto que se habia suscitado la cuestion de principios á que en el capítulo anterior hemos aludido. Queriendo evitar á todo trance el fracaso de la negociacion, los negociadores que eran D. Alejo Fortique y D. Francisco Martinez de la Rosa, firmaron el tratado estipulando que la República de Venezuela reconocia como deuda del Estado la contraida por las autoridades españolas hasta la fecha que de comun acuerdo se fijaria por una estipulacion posterior.

El Tratado se firmó, pues, dejando sin resolver las mas graves de las cuestiones que se habian suscitado: pero diez dias despues por un cambio de notas declararon los Plenipotenciarios que la fecha que en el Tratado no se habia determinado, quedaba fijada en el año 1810. Es decir, que triunfaba la doctrina sostenida por el Plenipotenciario de la República.

El Tratado fué ratificado por una y otra Parte: pero en las ratificaciones no se hizo mérito del cambio de notas que hemos mencionado; y el resultado fué que los acreedores vieron defraudadas sus esperanzas y desatendidas sus reclamaciones: porque Venezuela alegó que el pago de ellas correspondia á España en virtud del cambio de notas referido, y España sostuvo que aquel cambio de notas no tenia validez y fuerza legal de las estipulaciones del Tratado por no haber sido ratificado.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Febrero 20 de 1875.

El Presidente de la República acuerda y decreta

Art. 1.º Nómbrase Jefe Político del Departamento de Soriano al que lo es interinamente, ciudadano don Federico Campos.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA
ISAAC DE TEZANOS.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

Se reunió la Cámara á las dos y media de la tarde con asistencia de los siguientes señores: Velazco, Soto, Castro (J. P.), Montero, Tapia, Lavalleja, Alvarez, Rivera, Paullier, Vazquez Sagastume, Magariños (F.), Castillo, Lapuente, Martinez (F.), Navajas, Castro (E.), Lacueva y Echevarria.

El Presidente hizo presente que no podia haber sesion por no haber número para formar quorum.

Despues de darse cuenta de los asuntos entrados, el Presidente procedió al nombramiento de las Comisiones quedando constituidas del modo siguiente:

Comision de Legislacion.

Dr. M. Tapia—Dr. B. Caravia—Dr. José V. Sagastume—J. A. Magariños Cervantes—C. Lavalleja—V. Garzon—Dr. B. Martinez.

Comision de Hacienda.

Dr. Cárlos Castro—Juan J. Soto—P. Lacueva—N. del Castillo—A. Lapuente—J. M. Montero.—E. Vidal.

Comision Militar

J. G. Costa—P. E. Carve—R. Alvarez—F. Paullier—F. Magariños Cervantes—H. Formoso—J. P. Castro.

Comision de Peticiones

Dr. José M. Vilaza—B. Rivera—L. Echevarria, C.—P. Silva—C. Viana—F. Zás—A. Navajas.

Comision de Dietas

J. B. Gomensoro—F. Martinez.

Como no hubiese ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesion á las tres de la tarde.

EXTERIOR

Buenos Aires

Febrero 18.

Es fuera de duda, dice *La Libertad*, que el estado de sitio no concluirá antes del 26 del corriente.

Esa es la opinion reinante en el gabinete y nada podría contra ella cuanto se escribiese.

Pero desde ayer se esparce la voz, que no podemos autorizar, que no creemos, y que sin embargo se corre, de que el estado de sitio será prolongado algun tiempo mas.

No creemos semejante rumor, porque no encontramos ni conveniencia para el Gobierno en semejante estado de sitio. Lejos de ello, encontramos que tal estado es perjudicial para el mismo gobierno.

El país está tranquilo, lo único que lo ocupa al presente es el señor Aneiros con sus pretensiones y sus pastorales.

La casi generalidad del pueblo se ocupa de su situacion económica y busca en el trabajo salir bien de la crísis comercial.

Los consejos de guerra van á reunirse para juzgar á los capitulados en Junin. Los procesos contra otros individuos marchan sin obstáculo alguno.

No hay cuestiones electorales. La tranquilidad es tal, que los autonomistas han disuelto sus clubs y aun se agitan por dividirse, para formar nuevos partidos.

Las provincias todas de la Confederacion no dan señales ni de luchas locales.

¿Para qué seria entonces el estado de sitio?

El gobierno debe apresurarse á entrar en la vida normal, dejando á todas las opiniones su representacion, á cada habitante el goce completo de sus derechos y garantías.

De este modo no habria queja contra la situacion anormal, que no tiene razon de ser en una vida normal.

Sobre todas estas consideraciones hay una de grande fuerza.

El crédito del país no puede restablecerse mientras dure el estado de sitio, porque se le presenta en el exterior como amenazado de una nueva conflagracion; por lo menos que no se tiene confianza en la pacificacion actual.

Si en el gabinete se pesan estas y otras consideraciones, no creemos que exista el pensamiento de prolongar el estado de sitio.

Nos afirmamos en esta conviccion por referencias que hemos oido de conversaciones del Dr. Avellaneda, que fijaba un término para el 26 de Febrero.

Los que pueden confirmar ó desvanecer estos rumores, harán bien en declarar lo que hubiese sobre el particular.

—El Banco Mercantil del Rio de la Plata, ha nombrado al Sr. D. Guillermo L. Jordan para que desempeñe las funciones de Gerente de este Banco mientras dure la ausencia temporaria del Wanklin.

—Hoy á las 12½ partió del Parque un tren espreso, que debe conducir á esta, los presos que se hallan en Lujan.

El General Mitre y sus compañeros de cárcel, permanecerán arrestados en el Retiro.

—Un desocupado se ha entretenido en recorrer el Norte, Sud y Oeste de la ciudad, por donde corren las aguas llamadas de los terceros, y ha contado 66 boca-calles en donde se han aglomerado mas de 20 carros de fango y otras hasta 40, por lo que tomando un término medio resulta que el último aguacero ha dejado aglomerado en distintos puntos mas de 2000 carradas de fango, que aun están sin levantarse por las Comisiones de Higiene de las respectivas parroquias.

—Magnífico es el espectáculo que ha ofrecido la prensa de Buenos Aires, con motivo de la pastoral del Arzobispo, y la pretendida reaccion de los jesuitas.

Todos los diarios han tenido un eco de indignacion contra los negros cuervos, que pretenden invadir lo dominios que han sido conquistados por la civilizacion.

—Antenoche seguia una procesion relijiosa por la calle de Defensa en direccion á la Plaza.

Varios nacionales y estranjeros que estaban en la esquina de Potosí iniciaron una silbatina á su arribo, dando lugar á un lijero conflicto.

La autoridad se hacia notar por su ausencia.

El escándalo hubiera tomado proporciones colosales á no haber intervenido un Sr. Garay que logró detener á los contendores.

—Persona que se dice bien informada nos comunica que el Sr. Arzobispo se ocupa actualmente de la redaccion de una nueva pastoral que será dirijida á los feligreses de la Parroquia de la Catedral al Norte.

Se dice que toca la delicada cuestion de los mercedarios.

Lo que sea tronará.

—Desde antes de ayer corrió en Buenos Aires la noticia de que Arredondo y la oficialidad rebelde prisioneros en Santa Rosa, que se encontraban en Mendoza prontos á hacerlos comparecer ante un consejo de guerra, habian burlado la vigilancia de sus carceleros y se habian fugado.

Fundamento tenia la tal noticia.

Hé aquí el telégrama comunicado al Gobierno Nacional.

Hay la diferencia de que en él solo se habla de Arredondo.

Puede ser que lo de la oficialidad sea incierto.

Mientras tanto el Gobierno Nacional ha mandado levantar el sumario competente sobre el hecho de la evasion.

Va el telégrama:

Mendoza, Febrero 17 de 1875.

Al Presidente de la República, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Estaba concluido el sumario y levantó la incomunicacion á Arredondo mientras se convocaba al consejo.

Arredondo se finje enfermo y obtiene, moviendo los empeños mas valiosos, que el Fiscal Militar le conceda tener su persona en una casa particular para ser asistido por los médicos.

El permiso fué otorgado y se tomaron todas las precauciones.

Habia una gran guardia en la puerta.

El cuarto de Arredondo se cerraba todas las noches, pero se habia practicado en él un agujero cubierto hábilmente por el reboque y el blanqueo de tal modo, que no presentaba ningun signo esterior.

Arredondo se escapa por este agujero el 15 del corriente entre doce de la noche y cinco de la mañana.

Se cree que no haya salido de Mendoza y se practican las mas activas pesquisas para buscarlo.

—Habiéndose comprometido el Gobierno Nacional con la Comision encargada de la Exposicion de Filadelfia para concurrir con su contingente á la realizacion de ese torneo de la inteligencia, ha resuelto imprimir una accion rápida á los trabajos que se hacen en este sentido.

Al efecto ha nombrado agente especial en las provincias del litoral al caballero D. Miguel Cané, que lleva instrucciones del Comité Central, establecido en esta.

El Sr. Oldendorff ha hecho una acertada propuesta por cuanto mereció la aceptacion del Gobierno, que comisiona á un señor cuya actividad fué bien constatada en los numerosos trabajos que le fueron encomendados á su inteligencia.

—Sacamos del *Heraldo del Sud* periódico que se publica en el pueblo del Azul, la siguiente noticia:

«El primer dia de carnaval, mientras la imágen de la locura se reflejaba en una parte de nuestra poblacion, en el arroyo se destacaba la imágen de la muerte en un pobre individuo.

«Bañándose estaba un tal Regino, cuando sin duda por efecto de algun calambre, se sumergia en el agua y reapareció ahogado, sin podérsele prestar los auxilios á tiempo.

... animar á los rebeldes, convirtiéndose entonces la neutralidad ofrecida en parcialidad; y que era de tal modo así, que en ese sentido circulaban frecuentemente noticias é ideas.

El Gobierno Imperial, señor Ministro, fué informado de los rumores que ahí corrian y á que V. E. alude, mas juzgó que no eran dignos de atencion, y vé con placer que el Gobierno Argentino no les dió crédito alguno. No es la primera vez que se atribuye al Brasil la intencion, que no tiene, de tomar parte directa ó indirectamente en las cuestiones internas de la República Argentina. Esa imputacion, que ningun hombre sensato jamás acojió porque los hechos la desmentirán, ha perdido todo valor, aun para las personas de poco criterio, por la sistemática regularidad con que reaparece en todas las crísis políticas del país. Es arma de partido, y nadie lo ignora.

Refiriéndose á una entrevista, que tuvo con el señor Padua Fleury, dice V. E. que este señor no puede dejar de reconocer la fuerza de ciertas observaciones y, en cuanto á la demora de la cañonera en el puerto de Rio Grande, no dejó esplicacion alguna por no comprender él mismo semejante demora. Debo creer que hay equivocacion en esto, proveniente sin duda de no haber V. E. comprendido el pensamiento del Encargado de Negocios del Brasil ó de no haberse él espresado con bastante claridad. Para un agente diplomático, que conoce la política de su Gobierno y las reglas establecidas por este en circulares que corren impresas, como tambien la minuciosa puntualidad con que han sido siempre cumplidas, no podia ser incomprensible la demora de la cañonera, sino perfectamente esplicable por alguna de las causas que justifican en todos los paises la prórroga del plazo para la salida. En cuanto á las observaciones, cuya fuerza parecia ser admitida por el señor Fleury, no agregaré mas que lo que ya he contestado en el lugar competente; lo que he espresado demuestra evidentemente el error.

Termina V. E. su nota en los términos siguientes: «Nada desea tanto mi gobierno, como el que el de V. E., dé á sus observaciones amistosas una esplicacion que le satisfaga con la promesa de que los hechos denunciados no se repetirán, en obsequio de la paz de estos pueblos, de la moralidad, y de las buenas relaciones que la República desea mantener con el Imperio, al que lo ligan vínculos que ella estima en mucho y que quisiera, en vez de ver relajados, estrecharlos mas y mas.»

A las amigables observaciones del Gobierno Argentino contesta el del Brasil con la presente nota, persuadido de que ella nada contiene que no satisfaga las mayores exigencias, pues que todo se funda en principios reconocidos y deja fuera de duda que el amigo aliado de la República Argentina no ha variado de sentimientos en la emergencia de que se trata. El Gobierno Imperial no puede prometer que no se repitan los hechos denunciados, desde que sus actos como los de su delegado en la Provincia de Rio Grande se hallan plenamente justificados.

Nadie desea mas que el Brasil la paz de la República, está interesado en ello por la vecindad, por la amistad y por el comercio, y por eso vé el gran placer con que acaba de ser restablecida despues de una breve perturbacion. La moralidad á que aludió V. E., sin duda con relacion á los sucesos internos de su país y no al procedimiento del Gobierno Imperial, se halla garantida por la paz y por el carácter de la Nacion Argentina. Las relaciones de amistad con esta, que igualmente aprecia el Brasil, han sido y serán siempre objeto de particular cuidado de parte del Gobierno Imperial.

Aprovecho con placer esta oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Vizconde de Caravellas.

A S. E. el Sr. Dr. D. Pedro Antonio Pardo, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

(Continuará).

Noticias de Europa

Por el vapor inglés *Olbers*, entrado ayer, tenemos diarios de Lisboa hasta el 30 del pasado. Los de Lóndres y París llegan al 25.

La Asamblea Nacional de Versailles estaba discutiendo las leyes constitucionales. Desgraciadamente, desde la primera sesion aquella Asamblea ofreció al mundo el singular espectáculo de un Cuerpo Legislativo que, llamado á dar á su país leyes que regularizasen la posicion política y á cuya sombra siguiese la nacion por algunos años su destino, empezaba la discusion de ellas, no con la reflexiva tranquilidad de que tanto necesitaba, sino entre apasionadas invectivas, recriminaciones estériles, insultos faltos de dignidad.

Así las escenas de los primeros dias solo hacen admirar que no se pronunciase mas pronto el conflicto establecido en el Mensaje del mariscal Mac Mahon, últimamente anunciado por el telégrafo, y que ocasionó el cambio ministerial de que habla un telégrama recibido ayer.

—En las Cámaras belgas el Ministro de Estranjeros, combatiendo una mocion de la oposicion liberal para que se suprimiese la Legacion acerca del Papa, lo hizo de un modo que ofendió profundamente al partido ultramontano.

Agotados otros argumentos, dijo que, aunque mas no fuese, esa Legacion servia para informar al Santo Padre que la opinion pública en Bélgica no era la de los peregrinos que iban á Roma á llevar su óbolo, antes bien eran infinitamente mas numerosos los católicos belgas que pensaban de otro modo. Esta observacion fué aplaudida por la oposicion, pero el partido clerical, á cuyo apoyo, entre tanto, debe su existencia el actual ministerio, principiaba ya á clamar que lo librasen de sus amigos.

—Empezaron al fin las grandes operaciones militares contra los carlistas en el Norte de España, y se creen por ahora muy felices, segun *La Gaceta* de Madrid. Algunas posiciones importantes, en Carrascal, y entre otras Puyo y Artajona, fueron tomadas por las tropas constitucionales. El general Dorregaray que lejos de haberse retirado del campo carlista, como se aseguraba, manda aun en jefe las fuerzas del Pretendiente, fué desalojado de Chelva, perdiendo mucha gente y arrebatándole algunos prisioneros liberales.

El rey D. Alfonso XII está en Tafalla; visitando el 27 á Puyo y Artajona, ponderó mucho el arrojado valor de los soldados, que lo victorearon frenéticamente. Todo el ejército carlista está concentrado entre Carrascal y Puente la Reina, donde se cree inminente una gran batalla.

Todos los oficiales de la armada, declarados cesantes en 1868, vuelven ahora al servicio activo: una Junta especial fijará la situacion y colocacion, en escala, de dichos oficiales.

En la nueva ley de imprenta se suprime la prévia censura y las multas, estableciéndose el sistema de las advertencias de la autoridad.

En Pasages continúa fondeada la cañonera alemana *Nautilus*, esperando la llegada de los buques de la misma nacion *Augusta* y *Albatros*.

Parece fuera de duda que la Rusia reconoció oficialmente á D. Alfonso XII. El Sr. Esteban Collantes, que es inexacto haya rechazado el nombramiento de Ministro de España en Lisboa, debe llegar en breve á la capital. El jóven soberano indultó á dos soldados de línea, que iban á ser pasados por las armas en Tafalla.

El marqués de Urquijo, portador de la adhesion de las diputaciones forales de Alava y Guipúzcoa, visitó el 28 al Sr. Cánovas del Castillo.

En una comida dada á la prensa, á la que asistieron el presidente del Consejo de Estado, se notó mucho un brindis del secretario general del Ministerio de Negocios Estranjeros, en el sentido mas liberal, tanto en lo tocante á las cuestiones políticas, como á las religiosas, dando á entender que las aspiraciones del gobierno son equiparar la monarquía española á las monarquías constitucionales que existen en Europa.

En cuanto al mariscal Serrano, un telégrama de Bayona dice que el ex-jefe del Poder Ejecutivo de la República volvió el 28 para España por el camino de Camfranc.

Hablábase ayer en Madrid de un encuentro entre las facciones de Miret y de Saballs con la brigada Estéban.

—En sesion del 23, el parlamento aleman votó en 1.ª discusion la ley del *landsturm* sin modificacion, por 198 votos contra 54. Votaron contra el partido del centro los demócratas socialistas y los diputados de la Alsacia. En seguida se aprobó igualmente el tratado de estradicion con la Bélgica.

—Hubo desórdenes en dos aldeas del canton de Ginebra, en Suiza, á causa del bautismo de algunos hijos de viejos católicos. El Consejo de los Estados mandó ocupar militarmente aquellas aldeas.

—Escriben de San Petersburgo, que se organizó allí una asociacion de señoras para alcanzar el derecho de ejercer la profesion de la abogacía, despues de habilitadas debidamente. Entre tanto procuraban prepararse formulando y discutiendo entre sí simulacros y procesos judiciales.

—El 22 volvió á reunirse en Viena el reichsrath despues de las ferias de Navidad. Su primer trabajo fué descartarse de una série de protestas contra su propia legalidad y existencia.

—El Gobierno italiano publicó el balance de las entradas y salidas en el año 1874. Se elevaron aquellas á [illegible] liras, ó 3.463,671 mas que el año anterior. El rubro en que hubo mayor aumento fué el del patrimonio del Estado, que ascendió á 43.812,390 liras. Las salidas [illegible] ó 42 115,297 mas que en el año anterior y mayor habria sido el aumento si no se hubiesen suprimido 25 millones de gastos de obras públicas. En el presupuesto ascendia á 154.325,323 liras la mayor de las salidas, y esta diferencia no se atribuye á economías sinó á la demora en los pagos. Así el *déficit* que habia sido calculado en 235.000.000 de liras, quedó reducido á 102.484,377.

Sobre estos datos presentó el Sr. Ministro de Hacienda Minghetti en la sesion del 21, sus propuestas financieras. Reduciendo los gastos á lo menos posible, dice que para obras públicas serian precisos 14 y para fortificaciones 20 millones de liras. Estos 34 millones podrian conseguirse por una operacion del Tesoro que consistiria simplemente en aplazar para 1882 y 1883 el pago de dos séries de títulos del empréstito del tabaco, que deberian ser rescatados en 1875 y 1876. No se alteraría así el presupuesto. Los camino

de las provincias del Sud que carecen de ellas enteramente, se aplicarian á los fondos que gradualmente fuesen quedando libres, concluidas las obras en construccion; de modo que aun por este lado no seria preciso tocar al presupuesto.

Agregó que despues de haberse atendido á las fortificaciones, el presupuesto de la guerra quedaria reducido á 15 millones. Anunció que iba á presentar un proyecto de reforma mejorando la situacion de los empleados civiles lo que traeria un aumento en las salidas de 7 millones. Este aumento seria cubierto por medio de una reorganizacion de los derechos de tabaco, que produciria 9 millones.

Concluyó exponiendo los medios de cubrir el *déficit* de 1875.

El 21 hubo en la legacion brasilera en Roma, un banquete y sarao, al que asistieron los ministros extranjeros, de justicia y agricultura, diversos dignatarios de la córte y todos los jefes de mision diplomática.

—Un telégrama de los Estados-Unidos anuncia que el presidente Grant envió un mensaje al Congreso ponderando la necesidad de mejorar la defensa de las costas.

GACETILLA

Almanaque—Domingo 2.º de Cuaresma. Stos. Felix y Severiano obispo.

Sale el sol á las 6 h. 27 m. y entra á las 6 h. 35 m. Luna llena.

Sucursal de "El Siglo"—En la libreria de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Jefe Político de Paysandú—El dia 15 tomó posesion de ese cargo el Coronel D. Simon Martinez.

Hé aquí lo que dice á ese respecto nuestro colega *El Oriental* de Paysandú.

«Como anunciamos en otro lugar, á las 3 de la tarde se efectuó, en los salones de la Jefatura Política la recepcion del nuevo Jefe Político Coronel Martinez.

Una regular concurrencia asistió á la ceremonia.

El Sr. Arteaga dijo á los circunstantes cual era el objeto de aquella reunion y concluyó entregando el mando supremo del Departamento.

El Coronel Martinez en contestacion leyó un discurso que traia preparado y del cual nada pudimos oir.

Una vez terminado se retiró la concurrencia á las 3 y 1/2 de la tarde.

Juzgado de Paz 6.ª seccion—Enterado, comuníquese á las oficinas de secretaría y tesorería y archívese.

Espedicion científica—El Director del Departamento de minería del Colegio de San Juan, ha realizado últimamente una espedicion científica al mineral de Gualilan en aquella provincia argentina, y de cuyo resultado ha elevado un informe al Ministerio de Instruccion Pública.

En esta espedicion llevaba como acompañantes á los alumnos de aquel Departamento que van á seguir la carrera de Ingeniería de minas.

El informe abraza diversos puntos importantes, tales como la situacion geográfica y geognóstica, descripcion de los criaderos de oro etc., de los terrenos esplorados.

El valle de Gualilan está situado á una distancia de 105 kilómetros al N. N.-O. de la capital de la provincia, y con la sierra de Talacasto forma una pequeña cuenca oval destituida de desagüe, cuyo eje mayor lleva la direccion meridiana.

Al centro del valle están situados siete cerrillos separados por obras que llegan al nivel del aluvion, formando un cordon cuya direccion general es norte magnético. Estos son los cerrillos metalíferos de Gualilan, y se componen de estractos cuya direccion media es norte magnético 6º 37' este, y cuya inclinacion es 40º 45' hácia el poniente.

La constitucion mineralógica de la mayor parte de los estractos que constituyen los cerrillos, consiste en una caliza azul de estructura zacoroidea. En los cuatro primeros se encuentran ademas esquistas verdes talcosas, pizarras moradas, arcillosas y esquistas ferruginosas que alternan con las capas calizas.

Ningun fósil se ha descubierto en estos cerrillos, y esta circunstancia, agregada á la estructura marmórea, á la presencia de las esquistas y á las infiltraciones de cuarzo, permiten asegurar á la época cambriana anterior al terreno siluriano.

El gran criadero de oro se encuentra en los cerrillos indicados, cuya esplotacion está á cargo de una compañía anglo-argentina.

No es una venta que corte los estractos, ni es un filon ó capa intercalado entre los estractos mismos; es mas bien un conjunto de seis de los estractos mismos que, conservando su espesor, su rumbo, su inclinacion y en mucha parte su plano de separacion y su composicion, se han transformado en estractos *metalíferos* por la presencia de la pirita de hierro y el cuadro aurífero. Su potencia media es de quince piés ingleses y su corrida hasta hoy conocida, pasa de cuatro kilómetros.

La mayor riqueza en oro acompaña al cuarzo y la

VAPORES

CABLE SUBMARINO

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Parte comercial

AVISOS OFICIALES

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

BAILE PÚBLICO

GRAN CIRCO GUILLAUME

GRAN BAILE PÚBLICO

REMATES

AVISOS FÚNEBRES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.^nos Y C.^a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—3ª

ANEMETA — CONSUNCION — CLOROSO

KINA-CABANES

AL LACTO FOSFATA DE CAL Y DE HIERRO — MEDALLA DE ORO — A LA QUINQUINA Á LA CÁSCARA DE NARANJAS AMARGAS

FLORES BLANCAS Y SEMINALES — ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Y AL VINO DE ALICANTE

Este vino presentado en la Academia de Medicina de Paris, es uno de los mejores tónicos capaz de llamar la atencion, cuando se sabe que el lacto fosfato de cal y de hierro hace parte de nuestro organismo.

Para impedir falsificaciones, exigir la firma del doctor Cabanes.

PRECIO: 5 FRANCOS

Por mayor en Francia.—*Farmacia Central de Francia*, calle de Jouy, 7, Paris; *Pimpeterre-Cabiran*, Farmacéutico en Toulouse.

Unico depósito por el Brasil y Rio de la Plata.—*C. Lafont y C.ª*, 307, calle del 25 de Mayo, Montevideo.

INAPETENCIA — FIEBRES INTERMITENTES — DEBILIDAD GENERAL

HESPERIDINA

Y

SODA (Ó AGUA)

Constituyen el refresco mas agradable é higiénico.

Exíjase que la Hesperidina sea legítima de M. S. Bagley.

Fomento Territorial

La Comision liquidadora invita á todos los acreedores y accionistas de esta Sociedad á una reunion que tendrá lugar el dia 23 de de Febrero á las dos de la tarde en su escritorio calle de Zavala núm. 32, para informarles en todos sus detalles de su actual situacion, recomendando su asistencia por ser de urgente interés general. f18 5-3ªpoj

TRAM-VIA

AL PASO DEL MOLINO

De acuerdo con los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos, se invita á los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lúnes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle de Buenos Aires, 127.—Montevideo, Febrero 15 de 1875.

f16-6 Por el Directorio, *El Secretario*.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirijida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 122, altos. Las condiciones de la compra son: 90 p% en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p% en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.

Montevideo, Noviembre 16 de 1874.

f2-1mes. *Por órden.*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

BAZAR

AVISOS MARÍTIMOS

ARGENTINA

COMPAÑÍA REAL BRITÁNICA

MONDEGO

SASTRERIA de los Treinta y Tres

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

POITOU

CARIDAD

Consulado del Imperio Aleman

P. S. N. C.

Para Europa

Para el Pacífico

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 165

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:

Sobre Lóndres, á 90 dys., 51 p. $, y á 3 d/v. 50¼ p. $.

Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.30 p. $. y á 3 d/v., 4.25 p. $.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.40 fr. p. $, y á 3 d/v., 5.30 p. $.

Cuentas corrientes, abona . . . . 5 p.% anual.

Id. id. cobra . . . . 10 » id.

Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . . . . . 8 » id.

Id. id. id. 6 meses . . . . . . 9 » id.

III Montevideo, Febrero 6 de 1875.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, es la como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . 5 p.% anual.

Depósitos fijos, 6 meses . . . . 8 » »

Id. id. 3 id. . . . . 9 » »

Id. A retirar con 30 dias de aviso 8 » »

Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.

I F. S. M'Aldow, Gerente.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . á 4 ½ p.% anual

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

á 6 meses . . . . á 4 8 p.% anual

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

15 dias de aviso . . . . á 4 8 p.% anual

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ENERO DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.041,862.71
Finca calle de Zabala y Cerrito		» 61,170.51
Varios deudores		» 4.010,353.11
		$ 5.403,386.39

PASIVO

Capital integrado 3,521 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,000	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.87	$ 1.539,868.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 284,428.65
Emision en circulacion		» 1.042,960.00
Varios acreedores		» 2.543,928.45
		$ 5.403,386.39

Montevideo, Enero 30 de 1875.

Pr. Banco Comercial, J. G. Doguseville.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto reglamentario.

Por subinteraccion de la Junta de Crédito Público.

III—1 mes B. Parrilla.—Ernesto Velasco.

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



Administracion; PARIS, 27, boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del higado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE

el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hnos y C.ª agentes generales de la C.ª

TRAM-VIA

al Buceo y Pocitos.

La 1.ª seccion de la línea de Montevideo al Buceo y pueblo de los Pocitos, quedará abierta al servicio del público desde el dia 7 del corriente, de 5 de la mañana á 10 de la noche, recorriendo el camino de Rivera desde su juncion (mas allá del Cristo) con la calle del 18 de Julio, hasta la del mismo camino de Rivera con el de los Pocitos y siguiendo por este y calle del Oeste de dicho pueblo en toda su estension.

Precio del viaje, 8 centésimos.

Se previene que mientras no estén terminadas las demás secciones de la via, cuyo punto de partida será en el centro de la ciudad, el trozo de esta que se abre ya al servicio público, se empalma con las líneas de la Union y del Centro, de que se podrán servir hasta la esquina de Rivera los pasajeros con destino á los trenes de Pocitos y via Buceo. f7-10

UNICO VERDADERO JABON

CON JUGO DE LECHUGA

L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

Unico revistido del Sello del Inventor



AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER

CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL

Delicado Perfume para el Pañuelo

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

INSTITUTO SANITARIO

URUGUAYO

49 y 51 — CALLE SORIANO — 49 y 51

A los señores médicos de la Capital y de los Departamentos:

El Instituto Sanitario Uruguayo, bajo la direccion científica de los Dres. D. Victor Rappaz y D. Alberto Mullin, está á la completa disposicion de los señores médicos *que tendrán siempre la direccion de los enfermos mandados por ellos al Instituto*. Encontrarán en el establecimiento todo lo que se puede desear en Hidroterápia y en Electroterápia. Baños ferruginosos, minerales, eléctricos, de vapores, de aire seco (Turcos,) y calientes, duchas de todas clases. Aparatos eléctricos de diferentes sistemas. Inhalatorios y respiradores.

Aparatos gimnásticos y ortopédicos. El departamento de las señoras está completamente separado del de los hombres. Los facultativos que deseasen operar por medio del galvano-caustico, encontrarán en el Instituto un poderoso aparato, con todos los útiles correspondientes. Clamps para la ovariotomía. LV-d

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 50 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 433, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Etcheberry. VI

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

DIRECTORIO

DE LA

COMPAÑIA URUGUAYA

AVISO

Se previene á los señores accionistas que desde el 15 del corriente en adelante pueden ocurrir á la Agencia General de la Compañia, en el Salto, á percibir el dividendo de 10 p. % acordado por el Directorio.—Febrero 3 de 1875.—*El Secretario.* f13-12

Tranvia del Centro

Se avisa al público que desde la fecha serán puestos en circulacion boletos de abono de 6 centésimos.

SE VENDEN

D. Le Bas, calle Ituzaingo, 103.

Confitería Montevideana, plaza de la Matriz.

Confitería Oriental, calle 25 de Mayo.

Librería Comercial, id.

Union, café Español, esquina General Flores y Joanicó. f8-15

TABLAS

DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 210

(frente á la Confitería Oriental) XIX-3

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para cocinas, muy superior, tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.

Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

V

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

Desde el 1º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 4, 9, 17 y 25.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÍ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para **Rocha**, por MALDONADO Y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIAN, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.

Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se reciben correspondencia é impresos á los siguientes puntos.

Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 20 y 26.

Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.

NOTA—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para **el Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Para **Porongos**, por ISLA MALA, OMBÚES DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.

Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.

Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CECHILLA DE PALERMO Y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.

Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.

Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.

Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para **Maldonado** y **San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para **la Florida** de Juan Chans la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado** y **San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 8 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 diciembre de 1849.

« M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud. »

« Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos: porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que digeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del "Carbon de Belloc," comió siempre con apetito, digirió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente. »

« El caballero de l'H... anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer. »

« M. Deh...... "médico-veterinario" en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez aclaró y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza. »

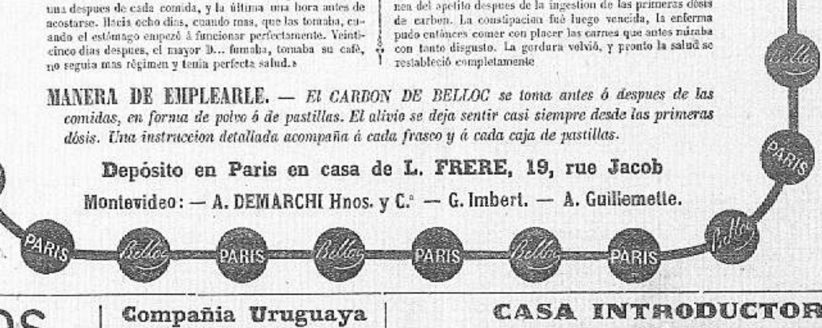
« M. D...... eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes; comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues. »

« Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.



GIROS

A CORTO PLAZO!

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

LETRAS A LA PAR

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan desde la cantidad de *cien pesos* en el escritorio de

ZAVALA, 67—Bustos Hermanos—ZAVALA, 67

XI

Barraca Victoria

CARBON

CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO

Se lleva á domicilio

125 SANTA TERESA 125

XVII

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

EMPRESA

DE

AGUAS CORRIENTES

Prevencion importante al público

En el contrato de concesion otorgado el 4 de Diciembre de 1867, á esta Empresa para abastecer de agua la Capital é inmediaciones fué estipulado lo siguiente:

Art. 7.º De las modificaciones y adiciones.

« *La Empresa será la única que pueda colocar y espender los objetos que se relacionen con la provision de agua.* »

En consecuencia juzgamos oportuno manifestar que perseguiremos á los infractores haciendo uso de los derechos que nos confiere la citada cláusula; cuyo principal fundamento reposa en el interés de evitar los trastornos é irregularidades que puedan sobrevenir en el buen servicio público.

Se repite el presente aviso que ha sido publicado ya varias veces á fin de que nadie pueda alegar ignorancia.

Asi mismo participamos á los interesados que en virtud de nuevos arreglos, se halla esta Empresa en aptitud de espender á precios sumamente acomodados las piezas accesorias que entran en la colocacion de las cañerias.

Montevideo, Febrero 31 de 1875.

La Empresa. f13-10

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

Compañia Uruguaya

El Directorio invita á los señores accionistas á la reunion de Asamblea General que tendrá lugar en el Salto, en el local de la Agencia de la Compañia, el Domingo 28 del corriente, á las doce del dia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar el presente año.

Los señores socios que no puedan asistir personalmente, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma.

f13-12 *El Secretario.*



AL PUEBLO

Hispano.Americano!

CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª»; pero aun asi nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.

de Abril de 1874.

Oxford Street, Lóndres, W. C.

d.i-fonenes-1 per sem

CASA INTRODUCTORA

DE

RELOJES Y ALHAJAS

Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA

DE

J. CAUVIN

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.

Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.

Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.

La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.

Alhajas nuevas todos los quince dias.

MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 449 — MONTEVIDEO

XXXIV—3d

RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 60 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura.*

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero.*

RELOGERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK



CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 362

LIX-dq

Ferro-carril central

DEL URUGUAY

El Directorio del ferro-carril Central del Uruguay usando de la facultad que le confiere el artículo 21, y de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos de la compañia convoca á los Sres. accionistas para una reunion general estraordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Agosto próximo venidero.

El objeto de la reunion es la confirmacion de la cesion del ramal á Higueritas. Oportunamente se indicará la hora y local.—Montevideo Febrero 13 de 1875.—*El Secretario.* f14-1mes

La Legalidad

Por órden del Directorio de esta Compañia invito á los señores accionistas de la misma para la reunion en Asamblea general que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las dos de la tarde en el local de esta Gerencia para dar cuenta de los trabajos verificados durante el año pasado, y elegir Directorio. Montevideo, 16 de Febrero de 1875.—*A. Ferreira.* f17-8

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

únicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. XV

OJO AL AVISO

GRAN PICHINCHA

Se alquila ó se vende la propiedad conocida por «Hotel de la Licsa» situado en la villa de San Juan Bautista ó Santa Lucía, departamento de Canelones. Las personas que se interesen por una ú otra cosa, ocurran á la calle de Buenos Aires, n. 72, que encontrarán con quien tratar, previniéndose que el asunto se presenta para un magnífico negocio.

Montevideo, 12 de Febrero de 1875.

f13-1mes

AGENCIA TELEGRÁFICA

HAVAS-REUTER

Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los países y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa sean seguras, regulares, directas y rápidas.

La suscricion será de 5 pesos fuertes y se pagará adelantado.

Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. Piso.

Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telegramas no habrán de ser nunca publicados ni *fijados* en carteles sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.

La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer todas las necesidades y á todos los intereses del país. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.

Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.

Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.

Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino.

XLV-d½

VERDADERO

LICOR BENEDICTINO

DEL MONASTERIO DE FÉCAMP (FRANCIA)

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El célebre Licor BENEDICTINO, tan apreciado del público, es objeto de numerosas imitaciones, provenientes, en su mayor parte, del estrangero.

Deseosos de que los consumidores de buena fé que quieran beber un licor puro, esquisito y esencialmente higiénico, no se dejen engañar por estos licores falsificados, tan desagradables al gusto como nocivos á la salud, damos adjunto el facsímile exacto, con todos sus sellos y etiquetas, de la botella del LICOR BENEDICTINO LEGITIMO.

Sobre la etiqueta inferior exíjase siempre la firma del Director general: A. LEGRAND Ainé.

Depósito general en Fécamp (Sena-Inferior, Francia).

Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PÍLDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para espulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del hígado, del estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUJERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las llagas antiguas, y aun esas úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus brazos y piernas como de su existencia.

Aviso al público

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y C.ª y en varios puntos de la América Española hay sujetos pocos escrupulosos que venden los artículos espurios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street Lóndres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de dicho país para ser vendido debe considerarse como falsificado.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y su propietario, el Profesor Holloway en su establecimiento central

533, Oxford Street, Lóndres.

n1-26p-1 por sem

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del **Dr. DUCOUX**, 209, *rue Saint-Denis, PARIS.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Hay falsificaciones. — *Jarabe Delabarre ó sea de dentición.* — Exigir la firma.

Con ayuda de este *dentífrico*, empleado en simples friegas sobre las ENCIAS de los NIÑOS que echan los dientes, la salida de los mismos se efectúa sin crisis ni dolores. — Se envia franco un folleto esplicativo.

GUERISON DES DENTS CARIEES

Cura de los dientes cariados. — *Tratamiento del Doctor Delabarre.*

Gracias AL CEMENTO DE GUTAPERCA, puede uno mismo empastarse los dientes cariados.

Gracias AL LICOR CLOROFÉNICO, se calman instantáneamente los dolores de muelas los mas violentos.

Gracias A LA MISTURA SECATIVA, se detiene la cáries antes del empaste.

Se envia franco un folleto esplicativo. - Depósito central, 4, rue Montmartre, en *PARIS.*

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LIBRERIA

Y

PAPELERIA MARICOT

DE FERMEPIN HERMANOS

Agencia central del CORREO DE ULTRAMAR

EL PERIÓDICO ILUSTRADO Y DE MODAS MAS ACREDITADO EN AMÉRICA

LA LIBRERIA MARICOT, una de las mas antiguas y acreditadas en MONTEVIDEO y en los Departamentos, avisa á su numerosa clientela que no omitirá ningun esfuerzo para ponerse á la altura de las necesidades del País.

LA LIBRERIA ESPAÑOLA, uno de los ramos mas importantes de la Casa, será como siempre: Buen surtido, cantidad como para Colegios y Escuelas, y los precios mas bajos que en cualquiera otra librería.

LA LIBRERIA Y LAS PUBLICACIONES FRANCESAS, que se generalizan tanto en Montevideo, gracias á las continuas y prontas vias de comunicacion con Europa, han sido y serán, en la LIBRERIA MARICOT, atendidas con mucha actividad. Cada paquete trae para dicha Librería todas las novedades que se publican en Francia. Ademas de las publicaciones periódicas, sean políticas ú otras, recibe todas las obras sérias, folletos y panfletos que salen diariamente de las prensas francesas.

LA LIBRERIA MARICOT ha organizado AGENCIAS para recibir suscriciones á cualquiera publicacion francesa, sea diaria, semanal, quincenal ó mensual.

TODAS LAS SUSCRICIONES SE PAGAN EN EL ACTO DE SUSCRIBIRSE

NÓMINA DE NUESTRAS AGENCIAS

Artigas, Sr. D. José Porto Marinho.
Carmelo, Sr. D. Adolfo Pons.
Canelones, Sr. D. Quintin Garito.
Dolores, Sr. D. Joaquin Barros.
Durazno, Sr D. Benjamin Paris.
Florida, Sr. D. Manuel Tuñino.
Maldonado, Sr. D. Cárlos de la Fuente.
Mercedes, Sr. D. Luis Costa.
Minas, Sr. D. Cristóbal Dardonell.
Montevideo, Sres. Fermepin Hermanos.
Rosario Oriental, Sr. Chamont.
Gualeguay, Sres. Blas Alvarez y C.ª
Nueva Palmira, Sr. D. Francisco Fontan.
Paysandú, Sr. D. Benjamin Quijano.
Porongos, Sr. D. Pablo Larastie.
Salto Oriental, Sr. D. Vianna y C.ª
San Cárlos, Sr. D. Armando Rodriguez.
San Eugenio del Cuareim, D. José Lapuente.
San José, Sr. D. José Masanés.
Cerro Largo, Sr. D. Francisco Mestre.
Colonia, Sr. D. José Murtach.
Itaquí, Sr. D. Marcelino Lacroix.
Uruguayana, Sr. D. Silfrio Fauque. f23-14